



POLÍTICA AMBIENTAL

HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Versión	Aprobado por	Motivo
04/03/2025	00	D. Miguel Tarragona Piñol	Creación inicial

Este documento es propiedad de SERVICIOS DE TRANSPORTES DE AUTOMÓVILES Y MERCANCÍAS, S.A., estando totalmente prohibida su reproducción, distribución o comunicación pública, sin su autorización expresa.

POLÍTICA AMBIENTAL

INTRODUCCIÓN

En SETRAM, la responsabilidad ambiental es un pilar fundamental. Como operador multimodal de la logística de la automoción, estamos íntegramente comprometidos con el respeto y la protección del medio ambiente en todas nuestras actividades. Cumplimos estrictamente con la legislación ambiental aplicable y llevamos a cabo acciones proactivas para reducir nuestro impacto ambiental.

Nuestra visión es ser líderes en el sector del transporte de portacoche, implementando prácticas responsables y eficientes que minimicen nuestro impacto ambiental. Nos esforzamos por integrar la sostenibilidad en todas nuestras operaciones y fomentar una cultura de responsabilidad ambiental entre nuestros empleados, clientes, socios y proveedores.

OBJETIVO

La Política Ambiental de SETRAM tiene como objetivo establecer directrices claras para la reducción de emisiones, la optimización de la eficiencia energética, la gestión adecuada de residuos, el cumplimiento normativo y la mejora continua.

ALCANCE

Esta política se aplica a todos los empleados, contratistas, proveedores y clientes de SETRAM, así como a cualquier persona o entidad que se relacione con la empresa. Todos deben adherirse a los principios y directrices establecidos en esta política.

PRINCIPIOS RECTORES

SETRAM se compromete a llevar a cabo todas sus actividades de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente para minimizar el impacto ambiental y promover prácticas responsables. Los principios rectores de nuestra política ambiental son los siguientes:

- ❖ **Reducción del Impacto Medioambiental:** Mitigar el impacto medioambiental de todas nuestras actividades mediante el uso de energías con menores emisiones, la eficiencia operativa a través de un uso sostenible de los recursos naturales, la prevención de la contaminación y la gestión adecuada de los residuos generados.
- ❖ **Uso Sostenible de Recursos:** Fomentar el uso sostenible de recursos como el agua y la energía.
- ❖ **Capacitación y Concienciación:** Sensibilizar, formar y capacitar a nuestro personal en el cuidado y respeto al medio ambiente.
- ❖ **Gestión de la Huella de Carbono y Flota Propia:** Gestionar adecuadamente nuestra huella de carbono y el control de nuestra flota propia.
- ❖ **Tecnologías Limpias:** Incorporar vehículos eléctricos y de combustibles alternativos en nuestra flota para reducir las emisiones de CO₂ y otros contaminantes.
- ❖ **Optimización de Rutas:** Utilizar sistemas de gestión de flotas con GPS para planificar rutas eficientes que minimicen el consumo de combustible y las emisiones.
- ❖ **Gestión de Residuos:** Establecer programas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos, asegurando la correcta gestión de los residuos conforme a las normativas vigentes.

PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

SETRAM velará porque todas sus actividades se desarrollen de manera responsable y respetuosa con el medio ambiente, y en este sentido se promoverá:

POLÍTICA AMBIENTAL

- ❖ La reducción del impacto medioambiental en todas las actividades.
- ❖ La utilización de energías con menores emisiones.
- ❖ La eficiencia operativa a través de un uso sostenible de los recursos naturales.
- ❖ La prevención de la contaminación y la gestión adecuada de los residuos generados.

COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN

SETRAM se compromete a fomentar un entorno de comunicación abierta y colaboración activa con todas las partes interesadas para promover y mejorar continuamente nuestras prácticas ambientales. Este compromiso se traduce en:

- ❖ **Transparencia:** Mantener una comunicación abierta y transparente con nuestros clientes, socios y la comunidad sobre nuestras políticas y acciones ambientales. Esto incluye la divulgación de información relevante sobre nuestro desempeño ambiental y los esfuerzos realizados para reducir el impacto medioambiental a través de nuestros canales de comunicación y redes sociales.
- ❖ **Colaboración:** Colaborar estrechamente con proveedores, clientes y otros socios para promover prácticas sostenibles en toda la cadena de suministro.
- ❖ **Participación de Empleados:** Involucrar a nuestros empleados en iniciativas ambientales y fomentar su participación activa en la implementación de nuestras políticas y estrategias, creando una cultura de responsabilidad ambiental proporcionando formación para que contribuyan de manera efectiva a los objetivos de sostenibilidad.

COMPROMISO CON PROVEEDORES

SETRAM exige a sus proveedores, subcontratados y empleados que sigan los mismos criterios y compromisos con el medio ambiente. A tal efecto, los proveedores deben conocer y cumplir la Política Ambiental, la legislación ambiental vigente, sin perjuicio del resto de obligaciones recogidas en el Código de Conducta de Proveedores y cualquier otro compromiso incluido en el contrato de servicios. Dichos compromisos comportan que SETRAM tenga en cuenta las siguientes premisas:

- ❖ **Selección Responsable de Proveedores:** Elegir proveedores que compartan nuestro compromiso con la sostenibilidad y el medioambiente.
- ❖ **Requisitos Ambientales:** Incluir criterios ambientales en nuestros procesos de contratación y adquisición, asegurando que los proveedores cumplan con todas las regulaciones ambientales aplicables y adopten prácticas sostenibles.
- ❖ **Valoración y Colaboración:** Valoración del desempeño ambiental de nuestros proveedores y colaborar con ellos para mejorar continuamente sus prácticas sostenibles.
- ❖ **Transparencia y Comunicación:** Mantener una comunicación abierta y transparente con nuestros proveedores sobre nuestras expectativas y prácticas ambientales.

COMPRAS SOSTENIBLES

SETRAM se compromete a incluir cuestiones medioambientales en la gestión de su cadena de suministro, asegurando que las decisiones de compra se basen no solo en consideraciones de precio, calidad y fiabilidad, sino también en el impacto ambiental. Con este enfoque, promoveremos prácticas de compra sostenibles que contribuyan a la protección del medio ambiente y al desarrollo sostenible.

POLÍTICA AMBIENTAL

MEJORA CONTINUA

SETRAM está firmemente comprometida con la mejora continua en materia de responsabilidad ambiental, asegurando que nuestras prácticas y políticas evolucionen de acuerdo con los cambios y exigencias del sector y de nuestros clientes. Este compromiso implica la revisión constante de los procesos y la implementación de innovaciones que contribuyan a un desempeño ambiental superior y sostenible.

SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO

Para asegurar el cumplimiento de estas políticas, SETRAM implementará los siguientes mecanismos:

- ❖ **Auditorías:** Realización de auditorías internas y/o externas para evaluar el cumplimiento de nuestras políticas y procedimientos.
- ❖ **Capacitación Continua:** Programas de capacitación regular para todos los empleados sobre nuestras políticas y prácticas relacionadas con la responsabilidad ambiental.
- ❖ **Canal de Denuncia:** Establecimiento de un canal de denuncia seguro y anónimo en la página web corporativa a través del siguiente enlace <https://corporate-line.com/cnormativo-setram> para que los empleados y proveedores puedan reportar cualquier violación de nuestras políticas.
- ❖ **Seguimiento:** Seguimiento del cumplimiento de estas políticas para asegurar su efectividad y la consecución de los objetivos ambientales.

VIGENCIA Y ACEPTACIÓN

Esta política estará vigente desde su aprobación, siendo el Departamento de Calidad el encargado de difundirla a todos los niveles de la Empresa que corresponda, debiendo ser conocida también por cada nuevo empleado que se incorpore.

REVISIÓN Y APROBACIÓN

La presente Política Ambiental será revisada con carácter bienal para asegurar su relevancia y efectividad, adaptándola a nuevos desafíos y oportunidades.

La presente Política ha sido aprobada por Dirección General el día 4 de marzo de 2025.

D. Miguel Tarragona Piñol
Director General
SERVICIOS DE TRANSPORTES DE
AUTOMÓVILES Y MERCANCÍAS, S.A.